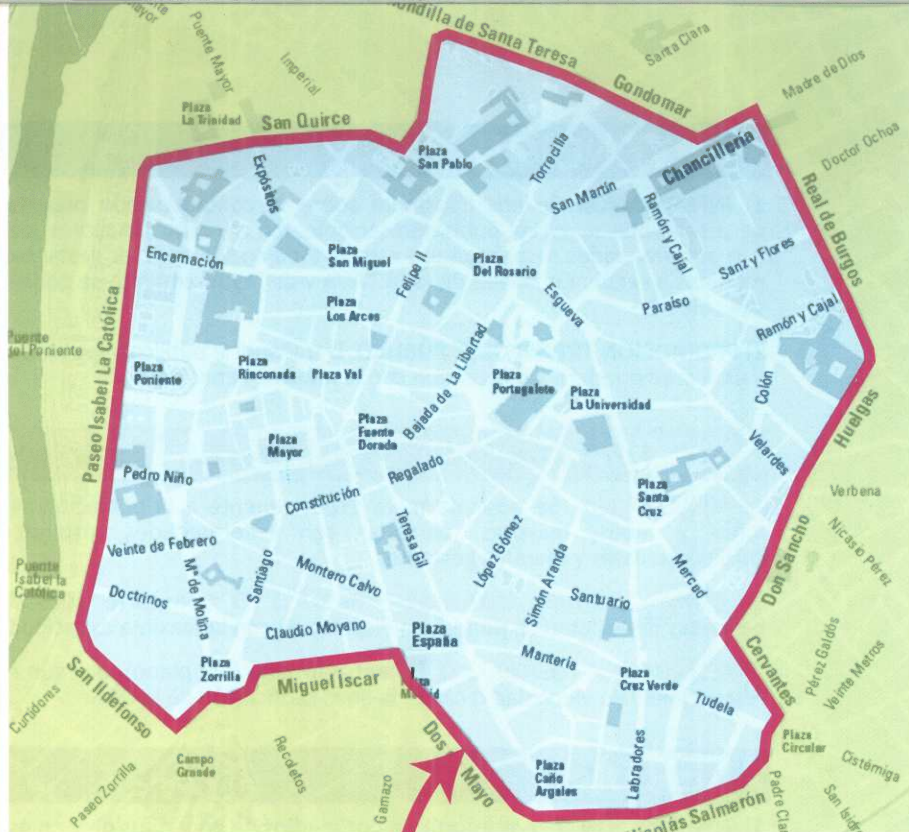


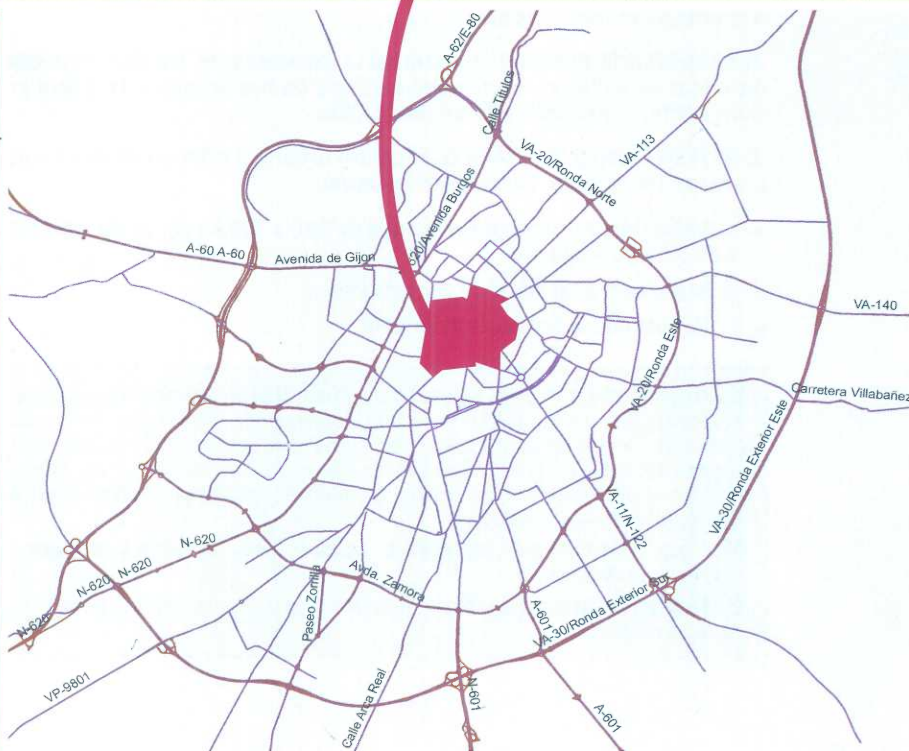
SITUACIÓN 2

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO EN EL CENTRO URBANO



SITUACIÓN 3

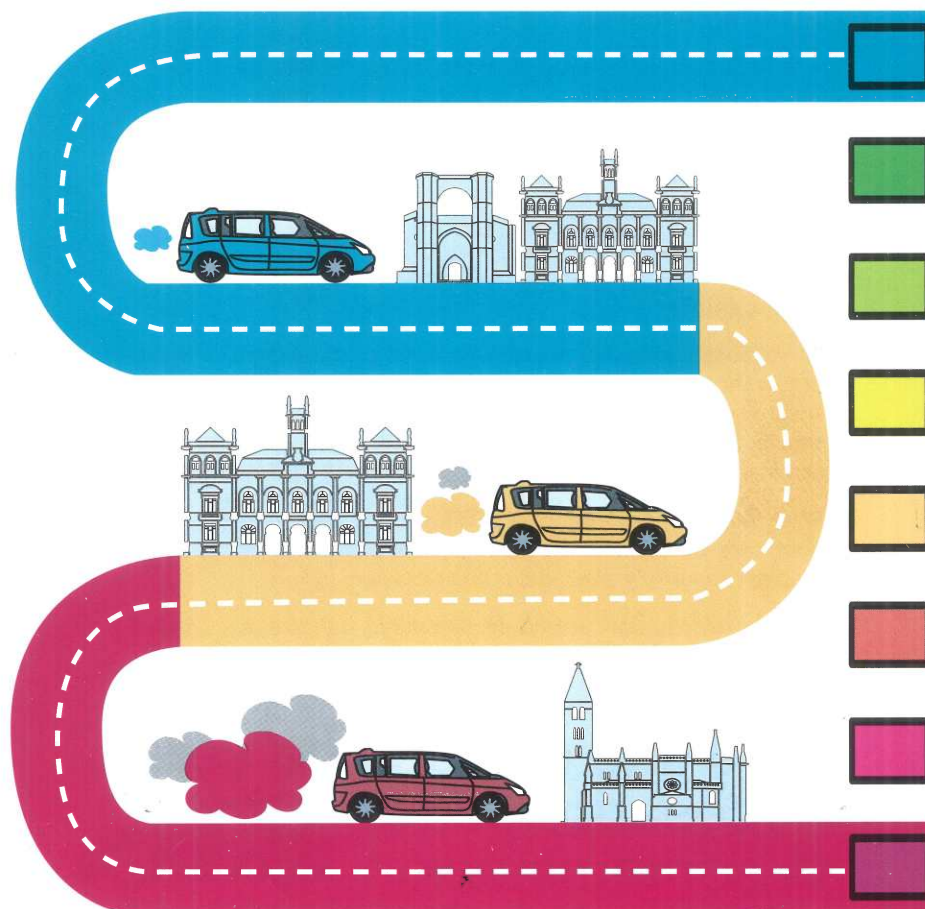
VÍAS PRINCIPALES DE ACCESO A VALLADOLID



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad

PLAN DE ACCIÓN

EN SITUACIONES DE ALERTA POR CONTAMINACIÓN DEL AIRE URBANO



Medidas de protección de salud pública del Ayuntamiento de Valladolid

El Ayuntamiento de Valladolid ha desarrollado un Plan de Acción para situaciones de alerta por contaminación del aire.

El aire limpio es esencial para la vida. En Valladolid, la calidad del aire se controla constantemente para preservar la salud de sus habitantes.

En la Red de Control de Contaminación Atmosférica (RCCA) que consta de cinco estaciones de medida de la calidad del aire, se miden los valores de:

- Dióxido de nitrógeno
- Partículas en suspensión (de metal, cenizas, hollín, etc.)
- Ozono
- Dióxido de Azufre
- Monóxido de carbono
- Benceno
- Benzo(a)pireno

En Valladolid, la fuente principal de estos contaminantes atmosféricos es el tráfico rodado. Por ello, para mejorar la calidad del aire es esencial sustituir el uso del automóvil, siempre que sea posible, por medios de transporte más saludables como el autobús, la bicicleta o simplemente caminar.

Si se diera el caso de que se alcanzaran determinados umbrales peligrosos de contaminación, el Ayuntamiento tomará una serie de medidas según la gravedad de cada situación.

Toda la información acerca de la calidad del aire de Valladolid se encuentra en <http://www.valladolid.es/rccava>

Medidas en caso de ser necesario reducir la contaminación



PREVENCIÓN

1) INFORMACIÓN. Se nos informará sobre la contaminación observada, el desarrollo que se prevé, población sensible: niñas y niños, mayores, personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares y mujeres gestantes, y las medidas a seguir. En la web de la RCCAVA y del Ayuntamiento se podrá seguir su evolución.

2) PROMOCIÓN TRANSPORTE PÚBLICO. El transporte público y las bicicletas de Vallabici se pondrán a disposición con la máxima capacidad.

AVISO

1) INFORMACIÓN. Se nos informará especialmente a la población sensible: niñas y niños, mayores, personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares y mujeres gestantes.

2) PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO. El transporte público y las bicicletas de Vallabici se pondrán a disposición con la máxima capacidad.

3) RESTRICCIONES DE TRÁFICO. El centro urbano (ver plano), o según el caso, restricciones de velocidad o cambios en la tarificación de la ORA.

ALERTA

1) INFORMACIÓN. Se nos informará por medios de gran difusión y en especial, a la población más sensible.

2) TRANSPORTE PÚBLICO. Aumentará la capacidad del transporte público y de bicicletas de Vallabici. Se reducirá el billete de bus urbano a 1€ y será gratis en hora punta: 7:00-9:00h y de 14:00-18:00h.

3) RESTRICCIONES DE TRÁFICO. El centro urbano y principales vías de acceso a la ciudad (ver plano). Otras medidas serán:

- ▶ a. Reducción del límite de velocidad de 120 a 100 km/h, de 80 y 70 a 50 km/h y de 50 a 30 km/h.
- ▶ b. Reducción a un carril de algunas vías.
- ▶ c. Cambios de la tarificación de ORA.

Excepciones a las restricciones del tráfico: buses, bicicletas, emergencias, residentes, servicios funerarios, personas con movilidad reducida, servicios esenciales, vehículos con tarjeta PMR y con distintivo "cero emisiones" y ECO. Se informará sobre los servicios de transporte público y de bicicletas Vallabici. También se facilitará la disponibilidad de aparcamientos alternativos.

No se interviene siempre sobre las mismas zonas en las restricciones del tráfico.

Estas medidas pueden variar dependiendo de las circunstancias de la situación.